



A través de nuestra ventanilla única le ayudamos a dar los primeros pasos:

Trámites de constitución

¿Cuáles son y dónde ha de realizarlos?

TRÁMITE

Certificación negativa del nombre

LUGAR

Sociedades Mercantiles y Laborales:

Registro Mercantil Central. C/ Príncipe de Vergara, 94 Madrid. Tfno.: 902 884 442.

Cooperativas:

Registro de Cooperativas, Sociedades Laborales y Fundaciones Laborales (MTI).
C/ Pío Baroja, 6. Madrid. Tfno.: 913631806 o Registros de Cooperativas de las CC.AA.

Calificación para Sociedad Laboral y Cooperativas

Registro de Cooperativas, Sociedades Laborales y Fundaciones Laborales, para Cooperativas de ámbito nacional y Sociedades Laborales.

Registros de Cooperativas y Sociedades Laborales de las comunidades autónomas si son de ámbito autonómico.

Escritura Pública

Notario.

Impuesto sobre Actos Jurídicos documentados y Transmisiones Patrimoniales

Consejería de hacienda de la comunidad autónoma correspondiente al domicilio social de la empresa.

Número de Identificación Fiscal

Administración de la Agencia Tributaria correspondiente al domicilio social de la empresa.

Inscripción de la escritura pública de constitución

Sociedades Mercantiles:

Registro Mercantil Provincial que corresponda al domicilio social de la empresa.

Sociedades Laborales:

Registro de Sociedades Laborales de las comunidades autónomas si se constituyen en el ámbito de la comunidad o Registro de Sociedades Laborales del Ministerio de Trabajo e Inmigración si son de ámbito estatal, después Registro Mercantil.

Cooperativas:

Registros de Cooperativas, central o autonómico según su ámbito de actuación.

985 230 166

www.vupe.es | info@vupe.es